

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

224**GRANADA NÚMERO 4****EDICTO**

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUM 4 DE GRANADA.

HACE SABER:

Que en este Juzgado, se sigue el procedimiento núm. 179/2018, sobre Procedimiento Ordinario, a instancia de ANTONIO MUÑOZ LOPEZ contra TRANSPORT SYSTEM WORLDWIDE SA, en la que con fecha 12.07.18 se ha dictado SENTENCIA Nº 234/18 de la que podrá tener conocimiento íntegro en la Secretaría de este Juzgado.-

Y para que sirva de notificación en forma a TRANSPORT SYSTEM WORLDWIDE SA, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

En Granada, a treinta de julio de dos mil dieciocho.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

(03/28.901/18)

